



RESUMEN REUNIÓN CON IU.

El pasado día 6 de Julio, dos representantes del Colegio de Trabajo Social de Cáceres, y dos del Colegio de Badajoz, se reunieron en la Asamblea de Extremadura, con el grupo parlamentario de Izquierda Unida.

El objeto era plantear nuestra preocupación ante la situación de los Servicios Sociales en nuestra Comunidad Autónoma.

Como asuntos fundamentales del encuentro, planteados desde los Colegios se pueden destacar:

- La futura Ley de Servicios Sociales de Extremadura. Entendiendo que debe ser el marco que de la oportunidad para garantizar un sistema público, estable y de calidad.
- Desde los Colegios pedimos, como puntos fundamentales que deben aparecer en la misma:
 - o La financiación estable de los mismos.
 - o La figura del trabajador social, como profesional de referencia.
 - o La inclusión de una cartera de servicios adaptada a las nuevas realidades.
 - o La homogenización de recursos, servicios y prestaciones en todo el territorio regional.
 - o La dependencia orgánica única para los Servicios Sociales de Base.
 - o La inclusión de todos los servicios, prestaciones y recursos en este marco. Sabiendo que la Ley de rentas mínimas sigue su desarrollo y probablemente su proceso parlamentario será más ágil que el de la Ley de Servicios Sociales, justificamos la idoneidad de que dicho derecho sea incluido dentro de La Ley de Servicios Sociales, aunque conlleve un desarrollo normativo individualizado, al igual que ocurre con el ámbito de menores o con la atención a personas en situación de dependencia,...
- No se pudo obviar la actual situación socioeconómica y cómo está afectando a la intervención social, por el exceso de demanda y por la escasez de recursos, servicios y programas para dar alternativas al ciudadano. Abogamos en este punto por la inversión en servicios con opciones de futuro, en programas de intervención, más que en acciones puntuales de atención paliativa.

Desde el grupo parlamentario, se nos traslada una visión muy acorde con estos planteamientos; entendiendo a los servicios sociales como un derecho básico y fundamental de la ciudadanía, que merece el mismo impulso y la misma organización que otros derechos básicos. Apuestan por un modelo cada vez más similar al sanitario, por su estabilidad y estructura.



**Colegio Oficial de
Trabajadores Sociales de
Badajoz**

Se nos confirma, además, que se ha conseguido una reinversión para financiar los Servicios Sociales y programas que se habían paralizado, ejemplificado en la Ayuda a Domicilio como prestación básica.

En dicha reunión, se acuerda mantener futuros contactos, para el diseño de la ley, así como para trabajar otros asuntos emergentes del ámbito de la acción social, básica y especializada.

Badajoz, 13 de julio de 2012